

Sistema de contrapartida central

BME Consulting también ofrece tecnología para la creación de una contrapartida central, que elimina el riesgo de contrapartida en transacciones realizadas en mercados regulados o en mercados OTC. El sistema es capaz de dar soporte a un amplio abanico de activos y transacciones, incluyendo deuda pública, renta fija, derivados y acciones.

Entre sus características más relevantes, esta herramienta:

- Organiza, dirige y ordena los servicios de contrapartida central, procurando la máxima eficacia en su funcionamiento.
- Calcula y exige diariamente el importe de las garantías para minimizar el riesgo de coste de reposición. Esto se realiza mediante el seguimiento y evaluación de la exposición neta entre las contrapartidas legales.
- Recibe, gestiona y custodia todo tipo de garantías constituidas por miembros, liquidadores y clientes.
- Registra, en las cuentas de los miembros y de los clientes, las operaciones que han sido notificadas y aceptadas por la contrapartida central, de acuerdo con la normativa aplicable así como con los acuerdos con los mercados, plataformas o sistemas en los que se negocien las operaciones, incluyendo los organismos y entidades encargadas de su compensación y liquidación.